

# El INE redujo un 54% su plantilla en 2012, la mayor parte personal laboral

3.10.2013

**El Instituto Nacional de Estadística (INE), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, recortó un 54,07% su plantilla en 2012, al pasar de 9.056 efectivos en 2011 a un total de 4.159 a cierre del año pasado.**

La reducción de personal en el organismo estadístico se ha concentrado en los servicios periféricos del Instituto y en el personal laboral. También se ha reducido el número de funcionarios y del personal de los servicios centrales, aunque con mucha menos intensidad.

A cierre de 2012, el INE contaba con 1.383 funcionarios (741 en los servicios centrales y 642 en los periféricos), cifra un 4% inferior a la existente en 2011, cuando el número de funcionarios era de 1.441.

En el personal laboral, el recorte porcentual ha sido 15 veces superior al de los funcionarios. En concreto, el INE perdió 4.839 laborales en 2012, al pasar de 7.615 trabajadores en 2011 a un total de 2.776 laborales al finalizar el año pasado, lo que significa un 63,5% menos.

El recorte del personal laboral se concentró en los servicios periféricos, que perdieron un 67,1% de efectivos respecto a 2011, al pasar de 7.192 trabajadores a 2.368. En los servicios centrales, por el contrario, el personal laboral descendió un 3,5%, desde 423 a 408 efectivos.

La mayor parte de los laborales que perdieron su empleo en el INE durante 2012 eran eventuales (interinos por sustitución, con contrato de obra o de circunstancias de la producción): de 4.870 laborales eventuales existentes en 2011 se pasó en 2012 a sólo 52, es decir, casi un 99% menos.

Los laborales fijos, por su parte, se redujeron un 0,5%, hasta los 2.549, mientras que el personal catalogado como interino bajó un 3,8%, hasta los 175 trabajadores.

Así las cosas, el INE cerró 2012 con 4.159 efectivos, de los que 1.149 trabajaban en los servicios centrales, un 3,6% menos que en 2011, y 2.010 estaban ubicados en los servicios periféricos, un 74% menos que en 2011, según datos publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE).